DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2010 ADQUISICION DE "MUEBLES Y ENSERES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los once días del mes de octubre de 2010, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Dirección de Recursos Financieros, Coordinación de Servicios Generales y de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Se inicia al presente llamado invitando a las siguientes firmas:

NOMBRE	RUC
FRANCISCO SANTACRUZ FLORES	311368
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	80009602
TUPI RAMOS GENERALES S.A.	80031970
FELIPE AGHEMO S.R.L.	80002987
DOMINGA GALEANO MERELES	495025

Posteriormente en fecha 20/09/2010, fecha de apertura del presente llamado, se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

Oferente	RUC	Precio Total en Gs. IVA Incluido
7 de Octubre SAN MARCOS S.A.	80053387-9	Gs. 105.000.000
NAOMI IMP. EXP. de Toshiki Akita	988795-4	Gs. 100.000.000
ANTOPOLA S.R.L.	80051898-5	Gs. 109.300.000
Soriano Muebles de Berta Ayala	249001-3	Gs. 43.800.000
CASA MONTREAL de Noelia Aguero	3503827-6	Gs. 108.550.000
José Guerrero	3500959-4	Gs. 99.400.000

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2010 ADQUISICION DE "MUEBLES Y ENSERES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL"

2. Evaluación:
Se inicia la evaluación conforme a la planilla comparativa que se adjunta y forma parte del presente dictamen, con el estudio de la carpeta oferta más baja, correspondiente a la firma **Soriano Muebles de Berta Ayala** - RUC 249001-3, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de Muebles y Enseres para la Junta Departamental en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

3. Recomendación:
En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente Contratación Directa a la firma **Soriano Muebles de Berta Ayala** - RUC 249001-3 por la suma de Gs. 43.800.000 (guaraníes cuarenta y tres millones ochocientos mil) IVA incluido, por la provisión de muebles y enseres para la Junta Departamental de la Gobernación del Departamento Central, por ser la oferta más conveniente.

Siendo las 14 y 30 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

LIC. RAUL BARBOZA
Director Financiero

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador U.O.C

SR. JAVIER LÓPEZ
Coordinador Servicios Generales